
Comentario a Elisabeth
Roudinesco. *Nuestro lado
oscuro. Una historia de los
perversos.*

Anagrama, Barcelona, 2009.

Por Valeria Gramuglia



No sin una vocación provocativa que desenmascara en toda su espectacularidad y brutalidad el fascinante mundo de los perversos, Elisabeth Roudinesco, historiadora y psicoanalista francesa, nos introduce sin pausa ni descanso en lo más íntimo de la vida de los perversos. Dónde empieza la perversión y quiénes son los perversos será el interrogante primario al cual este libro intentará responder. Y ello, con los aportes tanto de Freud, Bataille y Foucault como de Lacan, Arendt, Adorno y Horkheimer.

Mediante un exhaustivo y detallado análisis de aquellas vidas que, a lo largo de la historia, invistieron las formas de la perversión en Occidente, se intentará dar cuenta en los cinco capítulos que componen la obra, no sólo el despliegue de la propia noción de perversión sino además “una crítica de las teorías y las practicas que han sido elaboradas, en especial desde el siglo XIX, para pensar la perversión y designar a los perversos”.

Comenzando su abordaje en la época medieval con Gilles de Rais y la experiencia de las santas místicas y los flagelantes, y avanzando en el análisis del siglo XVIII en torno a la vida y obra del Marqués de Sade así como del siglo XIX respecto a la naciente medicina psiquiátrica y con ella tanto el bautismo, descripción y catalogación de las singularidades sexuales consideradas perversas, como su preocupación por el niño masturbador, el homosexual y la mujer histérica; Roudinesco se abocara en los dos últimos capítulos a intentar comprender y precisar por un lado, cómo el siglo XX conoce con el sistema político nazi la metamorfosis más abyecta de la perversión y, por el otro, de qué manera en las actuales democracias globalizadas ésta termina por ser designada como un trastorno de la identidad, una desviación y/o un estado de delincuencia que se encarna en las figuras del terrorista, el transexual, el pedófilo y el zoófilo.

Ahora bien, estas vidas consideradas anónimas, despreciables e insignificantes son narradas exclusivamente desde la perspectiva de una criminalidad monstruosa y exterior a la humanidad misma del hombre, porque para Roudinesco, en la base de tal perspectiva, la perversión se encuentra asociada a una especie de negación de la libertad: aniquilación, crueldad, dominio, goce.

En este sentido, y en lo que constituye uno de los planteamientos más interesantes y contundentes de la obra, Roudinesco afirmará que el fenómeno perverso, caracterizado por la desmesura pasional y el goce del mal, no se agota en la entrega del perverso a sus pulsiones asesinas (costado más abyecto de la perversión). En efecto, existe para la autora una alternancia entre lo sublime y lo abyecto. Por eso, la perversión también implica creatividad, superación y en este sentido, puede entenderse como el acceso a una libertad suprema ya que quien la encarna deviene a un tiempo verdugo y víctima, amo y esclavo. El perverso, deviene sublime cuando se vuelca hacia el arte, la creación o la mística, ya que a través de su obra es capaz de traducir las tendencias y pulsiones que habitan nuestro lado oscuro y reprimimos.

De aquí que la perversión suponga la existencia previa del habla, del lenguaje, del arte e incluso dirá Roudinesco, de un discurso sobre el arte y sobre el sexo. En efecto, ninguna práctica sexual humana es posible sin el apoyo de una retórica. Y justamente porque la perversión es deseable, al igual que lo es el crimen, el incesto y la desmesura, según la autora, fue necesario definirla no sólo como una transgresión o una anomalía sino también como un discurso nocturno en el que, en el odio a uno mismo y la fascinación por la muerte, se enunciaría la maldición del goce ilimitado.

En palabras de Roudinesco: “la perversión sólo existe como un desarraigo del ser res-

pecto al orden de la naturaleza. Y por consiguiente, a través de la palabra del sujeto, no hace sino imitar el mundo natural del que se ha extirpado con el fin de parodiarlo mejor. Tal es la razón de que el discurso perverso se apoye siempre en un maniqueísmo que parece excluir la parte de sombra a la que no obstante debe su existencia”.

Se comprende así que la perversión constituya en este marco, un fenómeno sexual, político, social, psíquico, transhistórico, estructural, presente en todas las sociedades humanas. En efecto, dado que ninguna perversión es imaginable sin la instauración de prohibiciones fundamentales que gobiernen las sociedades, ella es no sólo intrínseca a la especie humana sino además, constatable en todas las culturas. No obstante, por su estatus psíquico, al remitir a la esencia de una escisión constituye una necesidad social, en cuanto asegura la permanencia de la norma sin dejar, al mismo tiempo, de garantizar a la especie humana la permanencia de sus placeres y sus transgresiones.

En el mundo medieval, por ejemplo, la experiencia mística (luego definida como una de otras tantas perversiones) se basaba en el principio cristiano de sufrimiento de la carne (única vía de acceso a la verdadera santidad). Fueron, según Roudinesco, sobre todo las santas místicas quienes, ofreciendo sus cuerpos sexuados, mancillados y degradados a Dios, intentaban restablecer una comunicación espiritual (a través de un léxico fundamentalmente corporal) que podía perderse en el paso a la época moderna. En este marco, las diversas prácticas de flagelaciones, autodestrucción o ascetismo posibilitarían a quien las realizara a ejercer sobre sí la soberanía de un goce que destinaba a Dios.

Por otra parte, el análisis de la trayectoria vital de Gilles de Rais, ejecutor de los crímenes sexuales más aberrantes de su tiempo (crímenes inútiles, de puro goce) llevará a

Roudinesco a entenderlo no sólo como la prefiguración de la inversión sadiana de la ley, sino además, como el intento más radical de aniquilación de cuánto hay de humano en el hombre.

Hacia finales del siglo XVIII, con Sade y el individualismo burgués, la perversión se convierte en el goce ilimitado del cuerpo según el principio de un orden natural entregado a su poder subversivo y criminal. Al otorgar un fundamento natural a la perversión, mediante la invención de un universo de pura transparencia sexual, Sade se posiciona como el representante más acabado del discurso perverso en Occidente y al mismo tiempo como el fundador de la noción moderna de perversión. Sin embargo, fue a través de su escritura que Sade realizó su utopía de la inversión de la ley.

El acto sexual sadiano es por eso aquí, un relato, una oración fúnebre, dirá Roudinesco. Se trata de una sublimación que escapa a lo real de la perversión. Sin embargo, al crear un mundo de absoluta transparencia, Sade se transforma, paradójicamente afirma la autora, en un disciplinador de todas las perversiones en cuanto al pretender convertir a la perversión en ley, anula su fuerza transgresiva.

Ahora bien, con el advenimiento de la ilustración y la caída del orden divino como marco de interpretación del mundo se plantea la cuestión fundamental, que atraviesa toda la reflexión sobre la designación del crimen perverso, de la interrogación sobre el origen de aquel lado oscuro.

Es así como en un contexto en el que el discurso positivista de la medicina mental (del cual la sexología y la criminología son tributarias) definió una moral moldeada por la ciencia, la perversión, devino el nombre genérico de todas las anomalías sexuales de manera tal que sólo existan *las* perversiones, necesariamente sexuales y el perverso, sólo como objeto de una ciencia. En este marco,

tanto el homosexual y el niño masturbador como la mujer histórica representarían la raza maldita de entre los perversos, en cuanto todos ellos desafían el orden de la procreación y la familia.

No obstante, es recién hacia la segunda mitad del siglo XIX que, bajo el impulso de las mayores autoridades de la ciencia alemana, se puso en práctica la llamada biocracia, en tanto proyecto de regeneración de los cuerpos y las almas cuya finalidad era el “hombre nuevo”. Programa altamente perverso que invertía el ideal de la ciencia hasta desembocar en una autodestrucción radical de la razón, el nazismo, para Roudinesco, invento un modo de criminalidad que pervirtió no sólo la razón de Estado sino, aún más, la pulsión criminal en sí, en cuanto el crimen se cometió en nombre de una norma racionalizada y no en cuanto expresión de una transgresión o pulsión no controlada. En efecto, según la autora se trata de un goce del mal perfectamente estatalizado o normalizado en la que se halla excluido todo acceso a la sublimación (única forma de puesta de límites a la perversión y por ende, de acceso a la civilización) y toda representación de lo sublime y lo abyecto; de lo lícito y lo ilícito.

Para Roudinesco, tras la caída del muro de Berlín y la victoria del modelo democrático liberal, las sociedades posmodernas actuales se plantean la utopía de borrar el mal, la desmesura, el conflicto en pos de un ideal de gestión tranquila de la vida. Pero semejante proyecto, se pregunta sugerentemente la autora, “¿no corre el riesgo de que aparezcan en el seno de la sociedad nuevas formas de perversión, nuevos discursos perversos? ¿No se expone, en resumen, a transformar la sociedad en si en una sociedad perversa?”.

Según Roudinesco, si la sociedad actual puede ser pensada como perversa es porque tal como ocurre con el discurso psiquiátrico actual, basado en criterios comportamentales

que excluyen toda referencia a la subjetividad, se pretende abolir la idea misma de existencia de la perversión, al evitar pronunciarla y ser sustituida por el término “parafilia”. Abandonando la terminología psicoanalítica o fenomenológica que había dotado a la psiquiatría de una filosofía del sujeto, la ciencia médica se tropieza ante sus propios límites. Esto es especialmente cierto en el caso tanto del zoófilo y el pedófilo, a quienes se los considera más que como perversos como enfermos afectados de una especie de debilidad social o psíquica, como en el caso del transexual. En efecto, una vez que los diversos tratamientos se revelan ineficaces, la respuesta del psiquiatra o sexólogo a todos ellos, es exclusivamente quirúrgica, comportamental o farmacológica; ignorando así que tales sujetos deben ser tratados caso por caso, no porque estén enfermos sino porque su subjetividad esta pervertida.

En un contexto en el que la psiquiatría se muestra incapaz de tener en cuenta la cuestión histórica, política, cultural y antropológica de la perversión, según Roudinesco, es el derecho el que confiere a la perversión su nuevo rostro institucional. En efecto, dado que el Estado

ya no se inmiscuye en la intimidad de los ciudadanos y la ley no define a los perversos como peligrosos, el discurso jurídico ha sustituido a la psiquiatría para diferenciar a los “parafilos” autorizados de los “parafilos” sociales perseguidos penalmente: violadores, pedófilos, exhibicionistas. De aquí que en la actualidad, plantea Roudinesco, el discurso perverso provenga no ya de los rebeldes surgidos de la raza maldita y capaces de desafiar la ley, sino de quienes quieren prohibir a los antiguos invertidos el acceso a un nuevo estatus legal.

En definitiva, al ignorar que el goce del mal, propiamente humano, resulta de una historia subjetiva, psíquica, social, el discurso de la ciencia no sólo ya no es capaz de nombrarlo (lo que significa que el término “desviación” se habrá impuesto para designar de forma perversa todos los actos transgresivos, los mejores y los peores), sino que además, sociedades como la nuestra que profesan el culto a la transparencia (de los cuerpos, del sexo), a la vigilancia, y que creen que es posible la erradicación de su parte maldita, se construirán necesariamente como sociedades perversas.